970-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San

José, a las ocho horas con cuatro minutos del veintinueve de agosto de dos mil diecinueve.-

Corrección oficiosa del auto 941-DRPP-2019 de las diez horas con treinta y siete

minutos del veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, correspondiente a la

acreditación de los nombramientos realizados en la estructura del cantón de Barva,

de la provincia de Heredia, por el partido Alianza Demócrata Cristiana.

Mediante auto 941-DRPP-2019 de las diez horas con treinta y siete minutos del veintiuno

de agosto de dos mil diecinueve, este Departamento señaló únicamente los nombramientos

de cuatro delegados territoriales suplentes, en la estructura del cantón de Barva, de la

provincia de Heredia, con el partido Alianza Demócrata Cristiana.

Dentro de la estructura de los delegados territoriales suplentes se omitió el nombre del

señor "David José Silva Fuentes, cédula de identidad 108900274", acreditado en el auto

375-DRPP-2016 de las nueve horas con treinta y ocho minutos del veintitrés de noviembre

de dos mil dieciséis.

De conformidad con lo preceptuado en el numeral 157 de la Ley General de la

Administración Pública por tratarse de un error material, se corrige de forma oficiosa la

resolución 941-DRPP-2019 de las diez horas con treinta y siete minutos del veintiuno de

agosto de dos mil diecinueve, para que la conformación de los delegados suplentes del

cantón de Barva, se lean de la siguiente forma:

204500022 ANA ISABEL LI BONILLA SUPLENTE

108900274 DAVID JOSE SILVA FUENTES SUPLENTE

104020806 ALEX DE JESUS ROLDAN BARRANTES SUPLENTE

401020943 SONIA IVETTE SANCHEZ SANCHEZ SUPLENTE

112700859 ROBERTO JOSUE MATARRITA RODRIGUEZ SUPLENTE

En el resto se mantiene intacto el texto de la resolución citada.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/ccv

CC: Exp. Nº 139-2012, Partido Alianza Demócrata Cristiana

Ref. 9239, 9293 y 9304-2019

1